

Clase 14 – Último texto, resumen de cursada

¡Hola a todes!

¿Cómo cerramos este camino? Quizás sea bueno no pensarlo como cierre sino como apertura, porque cada una de las temáticas que fuimos viendo son parte de un proceso histórico y de un presente que nos interpela desde la comunicación, el deporte y los derechos humanos.

En estas clases que hemos transitado, intentamos siempre desnaturalizar lo que damos por hecho: la libertad de decir y hacer, el respeto y la equidad como precepto, y la justicia como eje esencial de una sociedad para todos y todas. El primer concepto que nos acompañó fue ni más ni menos que el de derechos humanos. Al desarrollarlo propusimos verlo, analizarlo, pensarlo y repensarlo a la luz de su historia, de las luchas, de los organismos que fueron surgiendo para promoverlos y hacer que se cumplan.

Definir qué es y qué comprenden, nos permitió reflexionar sobre la realidad que transitamos y que nos demuestra que

Los derechos humanos son aquellos inherentes a cada persona por el solo hecho de su condición humana, son el conjunto de libertades y derechos que apuntan a garantizar las condiciones indispensables para llevar adelante una vida digna sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento.

permanentemente hay quienes intentan someter, doblegar y acallar las voces que piden justicia, o las que reclaman un lugar, respeto o equidad. Desde esa perspectiva, intentamos que nuestra mirada los lleve a la reflexión sobre las necesarias batallas cotidianas por preservarlos.

Con esta base, nos adentramos en el deporte visto desde una perspectiva marxista, de la mano de Jean Marie Brohm. Del autor francés que escribió en 1975, y habló del uso de las prácticas deportivas con fines políticos, tomamos algunas de sus 20 tesis para pensar cómo se aplican en la sociedad contemporánea. Este texto nos permitió abordar varios aspectos, entre ellos, la vinculación entre el fútbol y los gobiernos totalitarios. En ese momento, nos dimos el gusto de conversar con German Roitbarg sobre su trabajo “No fue un juego”, vinculado a la Alemania nazi, los campos de concentración, y el rol de la redonda en ese macabro contexto.

Llegando a nuestra propia historia, trabajamos la dictadura, el Mundial 78, el rol de los medios de comunicación y la labor de algunos organismos de derechos humanos. Vimos cómo periodistas y medios hegemónicos, apoyando o eligiendo la complicidad silenciosa, se dedicaron a construir noticias que sirvieron como pantalla a desapariciones, muertes y violaciones sistemáticas los derechos humanos. A la luz del paso del tiempo, trabajamos sobre revistas y líneas editoriales que brindaban una imagen enfocada a partidos y goles, y notas muy lejanas a lo que ocurría fuera de la cancha. También leímos sobre el importante rol que tuvieron los medios extranjeros, cuando lograron visibilizar lo que verdaderamente ocurría, el dolor de las ausencias, la

violencia del Estado y la complicidad vergonzosa que denotaba un país feliz que no existía.

En la clase siguiente, indagamos el texto de Ulises Gorini que nos sirvió para reconstruir cómo se generó y construyó el movimiento de las madres que salieron a

“Mientras la totalidad de los medios nacionales y la mayor parte de los internacionales difundían la información, el discurso y el espectáculo de los gimnastas tal y como lo había pensado la tiranía, la televisión holandesa se salió del libreto y, por las pantallas de ese país, se pudo ver la ronda de las Madres en la Plaza de Mayo.” Ulises Gorini.

buscar a sus hijos, mujeres que dieron otra identidad a una plaza, y que crearon un símbolo eterno que trascendería su lucha

para que seamos muchas y muchos más los que las acompañáramos. A través de ellas, y de situarlas históricamente en paralelo a un evento deportivo mundial, vimos cómo escapando a lo propuesto por la dictadura, lograron ser visibles en medios extranjeros que se atrevieron a romper el cerco de la mentira.

Posterior a esta unidad, transitamos a Martín Gras y junto a él hicimos un recorrido histórico hasta abordar la noción de un Estado como protector, promotor y constructor de derechos humanos. Dentro del eje de políticas públicas y el abordaje inclusivo, vimos la evolución y relación Sociedad /Estado, a raíz del paradigma de Derechos Humanos. Gras nos propuso pensar la importancia del cumplimiento de las obligaciones estatales para asegurar la efectividad en el ejercicio de los derechos.

En la clase posterior, vimos otras formas de pensar y hacer desde el gobierno, un Estado Benefactor que impulsó la aplicación de derechos concretos y el surgimiento de nuevos. Conocimos a través de Guillermo Blanco, cómo se repensó la importancia del deporte unido a la calidad de vida, y de qué modo también podía ser utilizado para generar la inclusión y la democratización de las actividades.

Además, tuvimos un estadio en una temática que ha emergido con fuerza en estos tiempos (aunque el comienzo de la lucha haya sido muchos años atrás), y que nos mueve a pensar entre otras cuestiones fundamentales, nuestras prácticas deportivas. Las cuestiones vinculadas al género y al deporte no escapan a lo que en realidad es el proceso cultural e intentamos trabajar desde los tres pilares que nos guiaron: comunicación, deporte y derechos humanos.

Fuimos escuchas y partícipes de una charla con José Luis Lanao, periodista y campeón mundial juvenil de 1979, y de la Coordinadora de Derechos Humanos del Fútbol. Escuchamos sobre el pasado para pensar desde nuestros días, una nueva subjetividad en el fútbol.

También trajimos al tintero nuestra ley de Comunicación Audiovisual y pudimos detenernos a compararla con otra con un espíritu muy distinto, elaborada con otro concepto de comunicación más acotado, más económico, menos dialógico y participativo.

Quedaron muchos temas por plantear, debates por abrir y producciones por hacer, pero creemos que se llevan conceptos, ideas y la apertura a una memoria colectiva imprescindible para desarrollar un compromiso con la profesión.



“Llegará el momento en que los Derechos Humanos tendrán que incluir un derecho más amplio que el derecho humano a la información, planteado por primera vez hace 21 años en el Artículo 19. Se trata del derecho humano a comunicar” Jean D’Arcy, 1969

Nunca olvidemos que el deporte es una práctica que implica mucho más allá que movimiento físico, sostiene cuerpos históricamente situados, y que ese contexto en el que se encuentra, refleja el rol de un Estado, las luchas visibles y no visibles, la inequidad y los logros de justicia, la historia, y el presente.